

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Resolución de nombramiento de personal eventual

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de enero de 2007, se ha acordado nombrar como personal eventual para el puesto de Monitor de Manualidades, por el período 17 de enero de 2007 a 25 de mayo de 2007, con dedicación parcial de 8 horas semanales, los miércoles y los viernes por las tardes de 15:30 a 19:30 horas y con una retribución bruta hora de 15,00 euros a doña Ángela Hoyos Rivero.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Mazcuerras, 15 de enero de 2007.—El alcalde, Celestino Fernández García.
07/766

_____ 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS _____

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Gerente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte, Organismo Autónomo del excelentísimo Ayuntamiento de Noja, personal laboral fijo; designación del Tribunal Calificador, y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Resolución referente a las pruebas selectivas convocadas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Gerente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte, organismo autónomo del Exc. Ayuntamiento de Noja.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de enero de 2007 se aprueba lo siguiente:

PRIMERO: Lista definitiva de aspirantes admitidos:
Don David Portilla Lezcano DNI 72.092.319-S.
Don Gabriel Pérez Martínez DNI 14.584.415-T.
Doña Aitziber Muñoz García DNI 78.911.262-X.
Doña Aránzazu Martín Bengoechea DNI 34.093.262-V.

SEGUNDO: Tribunal Calificador.

La composición del Tribunal Calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria, estará formada como sigue:

—Presidente:

Don Jesús Díaz Gómez, alcalde-presidente, como titular y como suplente, don Juan Carlos Somarriba Torralbo.

—Vocales:

Don Alfredo Castañeda, como titular y don Manuel Valderrama Moraleta, como suplente en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Don Baldomero Brígido Gabiola como titular y don Antonio Gasquez Jiménez como suplente, en representación de U.G.T. Central Sindical Mayoritaria en el Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Don Luis V. Solar Cubillas como titular y don Francisco Larrauri como suplente en condición de técnico experto designado por el Presidente del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja.

Doña María Gándara como titular y don Emérito López como suplente y don Felipe Viadero como titular y don Emilio Gándara como suplente, en representación de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Deporte.

—Secretario:

Don José Luis Sáenz-Messía Jiménez, como titular, y don Juan Carlos San Román como suplente.

TERCERO: Fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio.

Se fija el jueves 15 de marzo a las dieciséis horas treinta minutos, en el Centro de Ocio Playa Dorada sito en la Avda. Ris nº 79 Noja. El resto de las convocatorias se realizarán en el tablón de anuncios del Patronato y del Ayuntamiento, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

CUARTO: Orden de actuación.

El orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se regirá por lo establecido en el apartado III, de la Base Novena. El Tribunal efectuará un sorteo, determinando la letra inicial correspondiente al primer apellido de los opositores, y una vez obtenida, se hará el llamamiento por orden alfabético a partir de dicha letra.

Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Los componentes del Tribunal deberán de abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los órganos de selección.

Noja, 25 de enero de 2007.—El alcalde (ilegible).

07/1173

_____ 2.3 OTROS _____

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Información pública de aprobación del expediente de catálogo y valoración de puestos de trabajo

Aprobado el expediente de catálogo y valoración de puestos de trabajo a efectos de fijación del complemento específico del personal municipal, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada con fecha 30 de diciembre de 2006, se procede a la publicación del resultado en el B.O.C., mediante el anexo nº 1 que se incorpora.

Contra el referido acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander.

Penagos, 11 de enero de 2007.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.